

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1982.-

En atención a lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense a fs. 1 y teniendo en cuenta las razones / expresadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de enero y hasta el 31 de / diciembre de 1983- la contratación del doctor ROBERTO ERNES-
TO SICA para desempeñarse como médico Especialista con las / siguientes remuneraciones por estudio practicado: 1) Electro-
miograma de miembros inferiores o superiores o faciales: \$ /
483.808; 2°) Electromiograma de miembros superiores o infe- /
riores con velocidad de conducción \$ 642.330; 3°) Electromio-
grama de los cuatro miembros \$ 755.560.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo preceden-
temente dispuesto a la cuenta "Honorarios y Retribuciones a
Terceros" para el ejercicio financiero 1983.-

3°) Regístrese, hágase saber y vuelva a la Sub-
secretaría de Administración a sus efectos.-



RODOLFO K. GABRIELLI